

DECRETO EXENTO Nº 639 /

RETIRO, 17 FEB. 2012

VISTOS:

aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

2º.- Decreto Exento Nº 502 de fecha 10 de Febrero de 2012, que aprueba modificación al Presupuesto Municipal año 2012.

3º.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

4º.- La Ley Nº 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5º.- El Decreto Exento Nº 47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

6º.- Los Términos de Referencia para la Propuesta Pública para la ejecución del Programa "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol".

7º.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la ejecución del Programa "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol".

2º.- **APRUEBASE**, Los Términos de Referencia para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico los Términos de Referencia y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para el Programa "Implementación Deportiva Asociación Rural y Amateur de Fútbol" Administrador Municipal, y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- D.O.M
- Archivo SECPLA

CPF/LCV/CGG/cgg